AHORA GUADALAJARA LLEVA A LA DIPUTACIÓN UNA MOCIÓN DE APOYO A LOS IMPUTADOS POR EL CASO DE LOS 5 DEL BUERO

26-01-2017 (0 comentarios)

Y pedirá a la Diputación que elabore y ponga en marcha un Plan de Eliminación del Amianto y sus derivados de las infraestructuras públicas municipales.

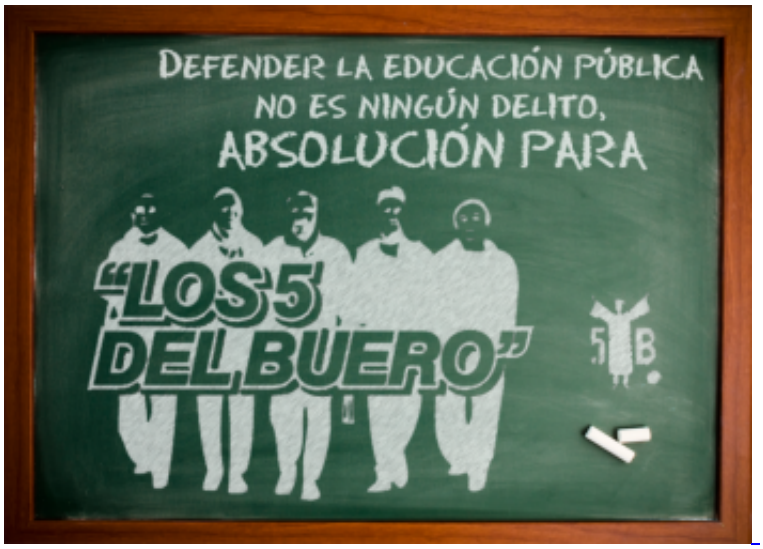

Más de 5 años después de la interrupción pacífica del pregón de las fiestas que se realizaba en el teatro Buero Vallejo, el juzgado de instrucción número tres, admite a trámite la denuncia de la acusación particular y abre juicio oral a cuatro profesores y un activista que fueron identificados de manera arbitraria entre más de las 400 personas que allí se encontraban protestando por los recortes en educación y se les pide 4 años de cárcel y 3000€ de fianza a cada uno.

"*Hace más de 5 años que se iniciaron los recortes de Cospedal en educación, que suponía, entre otros, dejar a más de 800 docentes interinos en la calle, aumentar la ratios en las aulas y eliminar las horas de refuerzo y apoyos para el alumnado*" declara Francisco Riaño, diputado provincial de Ahora Guadalajara, y añade que "*la acusación de los 5 del Buero, es otra manifestación más de represión política avalada y secundada por el gobierno del Partido Popular de Guadalajara, que penaliza de manera desproporcionada, el derecho fundamental de manifestación, en un intento de frenar las movilizaciones de protesta de la ciudadanía.*"

Ahora Guadalajara pedirá en el próximo pleno de diputación, que esta institución se dirija a todas las instancias implicadas para que se retiren los cargos contra las personas imputadas, y expresa su apoyo a

los 5 del Buero imputados en lo que se trató, básicamente, de una protesta pacífica.

Ahora Guadalajara también llevará al pleno, una propuesta para que la Diputación elabore y ponga en marcha un Plan de Eliminación del Amianto y sus derivados de las infraestructuras públicas municipales.

El fibrocemento o "amianto-cemento" es un material artificial obtenido por la mezcla íntima y homogénea de agua, cemento y fibras de amianto, en las que estas representan entre el 10 y el 25% de la mezcla.

El 14 de marzo del año 2013 el Parlamento Europeo aprobó una resolución clara donde hace referencia a la presencia de amianto en las redes de agua y más detalladamente en el agua potable que se distribuye a través de conductos de amianto-cemento. "*En su apartado 37 se hace especial hincapié en las enfermedades cancerígenas relacionadas con la inhalación de amianto, cáncer de pulmón y mesotelioma pleural*", comenta Francisco Riaño, portavoz de Ahora Guadalajara, y añade: "*También se menciona que la ingestión de agua procedente de tuberías de fibrocemento y contaminadas con dichas fibras, que son reconocidas como riesgo para la salud, pueden tardar varios decenios, en algunos casos más de cuarenta años, en manifestarse*"

Las tuberías de fibrocemento a base de fibras de amianto y cemento se generalizaron en las redes de agua en España y Europa desde los años 40, pero ya desde 2003 están totalmente prohibidas tanto en usos como en comercialización por la directiva europea 2003/18/CE y se marca su sustitución por otros materiales dada su potencial peligrosidad en el tiempo. "*A pesar de la prohibición total, en nuestras ciudades y pueblos aún quedan millones de toneladas de amianto que pueden suponer un potencial riesgo para la salud*" ha declarado la diputada María Gallego.

La Encuesta Nacional de 2012 de Suministro de Agua Potable y Saneamiento en España, realizada por la Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamientos (AEAS), y la Asociación Española de Empresas Gestoras de los Servicios de Agua a Poblaciones (AGA), estima la longitud de las redes de abastecimiento en 150.000 km y en 95.000 km las redes de saneamiento o alcantarillado.

Ahora Guadalajara señala que ambos informes coinciden que, en cuanto a la propiedad o titularidad de la gestión de las redes de abastecimiento de agua, el 60% estaría gestionada total o parcialmente por administraciones públicas. "*Por tanto, por las afecciones de estas sustancias a la salud de las personas, se impone la necesidad de establecer un plan a corto/medio plazo que erradique este producto de aquellos equipamientos públicos municipales, colegios, etc, y de manera más urgente aún, de las propias conducciones de agua potable en donde esté todavía presente*" ha informado el diputado Francisco Riaño.

Por tanto, Ahora Guadalajara, pide a la Diputación de Guadalajara que elaborare y ponga en marcha para la provincia un Plan de Eliminación de amianto o derivados de las infraestructuras públicas municipales, (dentro del Plan de Inversiones destinadas a la modernización de infraestructuras y equipamientos), en especial de las correspondientes a conducciones de agua potable, que establezca un horizonte temporal próximo a partir del cual la erradicación de estos materiales perjudiciales para la salud sea un hecho.

"*Pedimos también, la colaboración de otras Administraciones Públicas, Comunidades Autónomas o, en su caso, el propio Estado, para el desarrollo de dicho Plan, teniendo en cuenta que los Ayuntamientos, como responsables últimos de estas instalaciones, carecen por contra de partidas presupuestarias adecuadas y suficientes para ello condicionados por una deficiente financiación local*", ha explicado María Gallego, quien para finalizar ha señalado que "*habría que establecer para este fin, las ayudas o Convenios de colaboración necesarios, debiendo tener en cuenta este aspecto presupuestario para que no suponga una carga en los Presupuestos municipales superior al 3% anual del total de sus*

recursos”.

0 comentarios.

Comentarios

Añadir un comentario